MEMORIAL ALLEGA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

Dirección Jurídica_1 < direccionjudicial@amazing.legal>

Mar 22/11/2022 12:07

Para: Juzgado 11 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C.

<j11pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día.

Señores

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES.

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: PLASTEXTIL SAS

DEMANDADO: PUBLIDRUGS SAS Y JAVIER ALEXANDER ÁLVAREZ LARA

RADICADO: 11001418901120210132800 REFERENCIA: ALLEGA LIQUIDACIÓN

JOSÉ ANDRÉS RODRÍGUEZ FLÓREZ, Abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.083.036.327 y portador de la T.P. No. 365.363 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de profesional del derecho designado por la apoderada AMAZING JURÍDICO S.A.S identificada con NIT. 901.260.384-6; cuyo representante legal es la señora CAMILA YEPES LONDOÑO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.037.672.166, de la sociedad PINTURAS Y SOLVENTES SUPRATECH S.A.S. empresa legalmente constituida e identificada con el NIT 900.052.603 – 9, cuyo representante legal es el señor CARLOS ALBERTO RESTREPO RAMÍREZ, mayor de edad de identificado con la cédula de ciudadanía 71.576.629, con todo respeto me permito allegar a su Despacho liquidación conforme al artículo 446 de código general el proceso:

ANEXO: MEMORIAL DE ALLEGA DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.



Señores

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES.

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: PLASTEXTIL SAS

DEMANDADO: PUBLIDRUGS SAS Y JAVIER ALEXANDER ÁLVAREZ LARA

RADICADO: 11001418901120210132800 REFERENCIA: ALLEGA LIQUIDACIÓN

JOSÉ ANDRÉS RODRÍGUEZ FLÓREZ, Abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.083.036.327 y portador de la T.P. No. 365.363 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de profesional del derecho designado por la apoderada AMAZING JURÍDICO S.A.S identificada con NIT. 901.260.384-6; cuyo representante legal es la señora CAMILA YEPES LONDOÑO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.037.672.166, de la sociedad PINTURAS Y SOLVENTES SUPRATECH S.A.S. empresa legalmente constituida e identificada con el NIT 900.052.603 – 9, cuyo representante legal es el señor CARLOS ALBERTO RESTREPO RAMÍREZ, mayor de edad de identificado con la cédula de ciudadanía 71.576.629, con todo respeto me permito allegar a su Despacho liquidación conforme al artículo 446 de código general el proceso:

 Por el pagaré N° 1, adeuda una suma de intereses moratorios causados desde el día 30 de noviembre del 2020, por la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS (\$2,614,773):

SALDO DE CAPITAL	\$ 26,404,087
SALDO DE INTERESES	\$2,614,860
TOTAL, CAPITAL MÁS INTERESES	
ADEUDADOS	\$29,018,860

Capital Inicial		Período		Desde		Hasta
26.404.097,00		Primer periodo		30/11/2020		22/11/2022
			Liquidación de inte	reses		
Desde	Hasta	Días	Capital acumulado	% Intereses	Tipo	Total Intereses
30/11/2020	31/12/2020	32	26.404.087.00	5,00	3	115.427,70
01/01/2021	31/12/2021	365	26.404.087,00	5,00	1	1320.204,35
01/01/2022	22/11/2022	326	26.404.087,00	5,00	- 1	1179.141,42
Ripo: Legal = L Mora Asegurador = MA		Judichel = J	Pactado = P			
Resumen	I					
Capital Inicial						26.404.087,0
Total pagos re	alizados					0,0
Total Interese	1					2.614.773,4
Total capital n	endlente + Int	ereses				29.018.860,4

Del Señor Juez,

Cordialmente,

JOSÉ ANDRÉS RODRÍGUEZ FLÓREZ

Jose Hodiquez II.

C.C. 1.083.036.327

T.P. 365.363